



DECRETO N° 200

CHIGUAYANTE, 09 FEB. 2009

VISTOS: Modificación de Contrato 36/2008 de fecha 11 de diciembre de 2008 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Servicio de Ingeniería Igneos Ltda.; Decreto N° 1689 de fecha 31 de diciembre de 2008, que ratifica el la Modificación de Contrato antes señalada; Modificación de Contrato de fecha 26 de enero de 2009 suscrito entre las partes antes señaladas y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase la Modificación del Contrato de Ejecución de Obra N°36/2008 "Ejecución Obras de Emergencia Valle La Piedra 1 y 2", suscrito con fecha 26 de enero de 2009, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Empresa de Servicios de Ingeniería Ígneos Ltda.

2. Impútase el monto que implica el contrato adjudicado en el punto anterior a las cuentas 214.05.01.033 y 214.05.01.034 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/HGL/JLZ/Off/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 09/02/09 HORA 13:40

FIRMA: _____